

04 ABR 2007

RIO GALLEGOS,

VISTO:

El Expediente N° 61.252/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución N° 1.283/06 del Rectorado de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral se llama a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de nuevos cargos docentes de Auxiliares de Docencia en carácter Ordinario en el Área Psicología – Orientación Teoría Psicosocial – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Código llamado 10210 – Código Nomenclador de Disciplina (4-49-0-3-21);

QUE a fs. 10 obra Nota N° 112/07 presentada por la Coordinadora Administrativa de Concursos Docentes, mediante la cual informa que no se recibieron inscripciones para el cargo objeto del llamado;

QUE el Decano de la U.A.R.G propone declarar desierto el llamado a concurso en el Área Psicología – Orientación Teoría Psicosocial – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Código llamado 10210 – Código Nomenclador de Disciplina (4-49-0-3-21);

QUE obra Despacho N° 146/07 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda declarar desierto el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de nuevos cargos docentes de Auxiliares de Docencia en carácter Ordinario en el Área Psicología – Orientación Teoría Psicosocial – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Código llamado 10210 – Código Nomenclador de Disciplina (4-49-0-3-21);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DECLARAR DESIERTO el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de nuevos cargos docentes de Auxiliares de Docencia en carácter Ordinario en el Área Psicología – Orientación Teoría Psicosocial – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Código llamado 10210 – Código Nomenclador de Disciplina (4-49-0-3-21).-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración y Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVASE.-

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Subdirección de Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnica  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

137